CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

DIRECCIÓN JURÍDICA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 603- 2024

Yo, PAULA LORENA CASTANEDA VÁSQUEZ, del(la) DIRECCIÓN JURÍDICA, de la Secretaría Distrital de Gobierno, en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No. 603 -- 2024, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y GOMEZ CIFUENTES CARLOS GILBERTO, identificado(a) con el No. 77014465, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de prestación de servicios, de acuerdo con el informe presentadodel periodo comprendido del 1 julio 2024 al 31 julio 2024.

DISTRIBUCCION DEL PAGO

Proyecto	Fuente de Financiación	Valor Aporte
7800 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y GESTION INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	RECURSOS DISTRITALES	$ 8.000.000
	Total del Pago	$ 8.000.000

Así mismo, se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Para constancia se firma la presente certificación, a los 11 día(s) del mes de septiembre de 2024

Paula Lorena Castaneda Vasquez

PAULA LORENA CASTANEDA VÁSQUEZ
Supervisor

Revisó: ALBERT BERMUDEZ

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 4 PERÍODO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CONTRATO Y FECHA	603 DE 5 DE ABRIL DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES**
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 77014465
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$32.000.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 8.000.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011605560000007800
FECHA ACTA DE INICIO	ABRIL 09 DE 2024
PRÓRROGA	No aplica
ADICIÓN	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	8 DE AGOSTO DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial y extrajudicial en material penal a la Entidad y a las Juntas Administradoras Locales, las Alcaldías Locales y los Fondos de Desarrollo Local, en los procesos que le sean asignados, así como en la emisión de conceptos y demás actuaciones administrativas que se requieran.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA 1.1Y/O VIRTUAL
Obligación 1: Representar judicial y extrajudicialmente en materia penal a la Secretaría Distrital de Gobierno y sus representadas en los procesos que le sean asignados.	Para el periodo comprendido entre el 1 de Julio de 2024 al 31 de Julio de 2024, se realizaron las siguientes actividades 1.2.1 María Esmeralda Arias Martínez Numero de proceso: 2018-29475 **ID** 677374 se asistió a la audiencia de juicio oral el día el día 9 de julio de 2024 a las 3:00pm 1.2.2 Solicitud de link del expediente del proceso de ID 677374 al juzgado 38 penal del circuito 1.2.3 Solicitud enlace a audiencia CUI 11001600000020210140200 NI 402144 1.2.4 Solicitud de información y documentos del caso asignado de Carlos Mauricio Naranjo Plata ID 570613 1.2.5 Solicitud de carpeta digital al juzgado 25 PCC 579242 1.2.6 Solicitud de carpeta digital al jz 123 PM "CUI_11001600002320200379700 NI_381760" 1.2.7 Solicitud de envío de link al jz 20 PCC ID 729771	Evidencias; se actualizan y cargan a SIPROJ WEB y SHEREPOINT Captura de pantalla de los correos electrónicos enviados a la entidad	1.1 SIPROWEB **1.2PARA TENER INFORMACION MAS DETALLADA DAR CLICK:** PROCESOS PENALES **LINK DE LA CARPETA CONTRACTUAL:** INFORME DE JULIO 2024 **PARA VER LOS ANEXOS DOCUMENTALES DE LA CUENTA DE COBRO:** CUENTA DE COBRO JULIO 2024

Obligación 2: adelantar e impulsar todas las actuaciones administrativas, judiciales y extrajudiciales de los procesos asignados, en los términos establecidos por la ley y los procedimientos e instructivos aplicables en la entidad y garantizar que las decisiones proferidas estén conforme a la constitución, la ley, la normatividad vigente y las tendencias o líneas decisionales de la secretaría distrital de gobierno y el distrito capital.	2.1 Envío de actuaciones pendientes procesos a cargo 2.2 Solicitud de información- participación conversaciones justicia penal premial a la fiscal seccional 102 2.3 Solicitud de revisión de DENUNCIA - Observaciones Hoja de Vida Postulación Alcaldía de la Candelaria 2.4 Solicitud de actualización de la Política de Prevención del Daño Antijurídico 2.5 Revisión de proyecto a supervisora- memorando solicitud datos exfuncionario fin oírlo en testimonio 2.6 revisión de respuesta a solicitud de información a ciudadano 2.7 Información reportada denuncias penales y querellas- Comunidad Embera 2.8 Realización de 2 cursos en la agencia nacional de defensa jurídica del estado	Copia de correo electrónico y documentos en EXCEL cargados y nombrados con el numero correspondiente de obligación en la carpeta de SHEREPOINT denominada JULIO EVIDENCIAS OBLIGACIONES 2024	**PARA TENER INFORMACION MAS DETALLADA DAR CLICK:** PROCESOS PENALES **LINK DE LA CARPETA CONTRACTUAL:** INFORME DE JULIO 2024 **PARA VER LOS ANEXOS DOCUMENTALES DE LA CUENTA DE COBRO:** CUENTA DE COBRO JULIO 2024 **LINK DE LA CARPETA CONTRACTUAL** JULIO EVIDENCIAS OBLIGACIONES 2024
Obligación 3: Asistir y acompañar a la Dirección Jurídica en los Pre-comités de de conciliación, comités de conciliación, mesas de trabajo y demás reuniones que se programen sobre las temáticas asignadas.	3.1 Solicitud Monitoreo Trimestral- Plan de Gestión 2024 (Representación Judicial y Extrajudicial) realizada el día 11 de julio de 2024 3.2 Asistencia capacitación Conflicto de Intereses 25 julio de 2024	Captura de pantalla de las reuniones virtuales y documentos cargados en	**EVIDENCIA** Se encuentra en esta carpeta contractual:

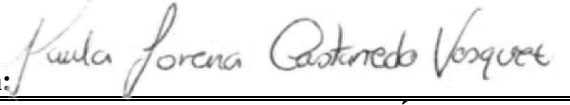
	3.3 Reunión virtual problemática Emberá 3.4 Reunión de representación judicial- pago de sentencias	SHEREPOINT (nombrados según su obligación)	JULIO EVIDENCIAS OBLIGACIONES 2024
obligación 4: analizar la procedencia o no de la conciliación, principio de oportunidad o/y de cualquier otro mecanismo alternativo de solución de conflictos en los casos asignados por la dirección jurídica y/o el supervisor del contrato y presentar propuestas de prevención de daño antijurídico en los asuntos que le sean asignados por la dirección jurídica y/o el supervisor del contrato	4.1 Para el periodo comprendido entre el 1 y 31 de Julio de 2024, no se requirió la emisión de conceptos jurídicos, ni emisión de actos administrativos.	No hubo asignación de trámites.	No hubo asignación de trámites.
obligación 5: velar por el eficiente y eficaz trámite de las actuaciones a su cargo, recopilar la información y solicitar las pruebas necesarias, conducentes y pertinentes para la defensa de los intereses del distrito capital, en los términos definidos por la ley.	5.1 Esta obligación fue cumplida en los términos referidos en la obligación 2 de este cuadro.	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo.	**LINK DE LA CARPETA CONTRACTUAL:** INFORME DE JULIO 2024 PROCESOS PENALES

obligación 6: emitir conceptos jurídicos cuando la supervisión del contrato lo requiera o solicite en temas específicos de competencia de la entidad, así como elaborar y revisar actos administrativos.	6.1 Para el periodo comprendido entre el 1 y 31 de Julio de 2024, no se requirió la emisión de conceptos jurídicos, ni emisión de actos administrativos.	No hubo asignación de trámites.	No hubo asignación de trámites.
obligación 7: registrar y actualizar permanentemente el sistema de información de procesos judiciales SIPROJ con las actuaciones que le sean asignadas. para efectos del pago mensual, se revisarán el registro e ingreso en digital de los documentos allegados dentro del periodo en el SIPROJ en las cuatro (4) semanas anteriores a la presentación del informe. estos documentos deberán estar debidamente firmados por el funcionario competente.	7.1 Se produce la actualización en SIPROJ y SHAREPOINT de los casos asignados, consignando movimientos en curso que hayan registrado actividades; se actualiza la información con doble verificación en la página SPOA de la Rama Judicial, de la fiscalía general de la Nación y contrastados con la información que reposa en SIPROJ; los cuales son los siguientes • 2017-14860 ID 579242 • 2018-29475 ID 677374 • 2016-22301 ID 570613 • 2017-14860 ID 579242 • 2020-03797 ID 680237 • 2020-23735 ID 728639 7.2 Informe de actualización de Siproj	De acuerdo a la actividad desarrollada en el periodo. Obligación 7.2 anexada en SHEREPOINT	Verificación SIPROJWEB Y SHAREPOINT **PARA TENER INFORMACION MAS DETALLADA DAR CLICK:** PROCESOS PENALES **LINK DE LA CARPETA CONTRACTUAL:** JULIO EVIDENCIAS OBLIGACIONES 2024 **PARA VER LOS ANEXOS DOCUMENTALES DE LA CUENTA DE COBRO:** CUENTA DE COBRO JULIO 2024

obligación 8: mantener al día el sistema de gestión documental de la entidad y actualizados los respectivos expedientes en físico correspondientes a los asuntos administrativos, judiciales y extrajudiciales asignados, de forma organizada y completa.	SIPROJ al día. Sin salvedades. En todos los casos en que ha habido actividad procesal la información ha sido radicada en SIPROJ. 8.1 Actualización permanente en plataforma ORFEO y gestión documental de los siguientes procesos: • 2017-45035 ID 632836 • 2021-01402 ID 711384 • 2018-29475 ID 677374 • 2027-45035 ID 632836 8.2 Informe de Orfeo 6 oficios, y 7 memorando se encuentran en trámite de radicación (La evidencia se encuentra en SharePoint en la carpera Julio cuenta de cobro 2024)	Actualización en carpeta Gestión documental SHAREPOINT, O R F E O y SIPROJWEB Capturas de pantalla de la carpeta gestión documental SHAREPOINT Obligación 8.2 anexada en SHEREPOINT	**PARA TENER INFORMACION MAS DETALLADA DAR CLICK:** PROCESOS PENALES **EVIDENCIA 8.2:** JULIO EVIDENCIAS OBLIGACIONES 2024
obligación 9: reportar a él(a) supervisor o su apoyo una vez a la semana, los movimientos semanales de los procesos administrativos, judiciales y extrajudiciales a su cargo y presentar los informes que en cualquier momento indique.	9.1 Constante interlocución con profesionales de apoyo a la gestión del supervisor del contrato.	Captura de pantalla de los correos electrónicos anexados a SHEREPOINT	**LINK DE LA CARPETA CONTRACTUAL** JULIO EVIDENCIAS OBLIGACIONES 2024 Correo institucional y capturas de pantallas anexadas al informe
obligación 10: las demás actividades jurídicas que le	10.1 Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de Julio no se requirió la emisión de conceptos	De acuerdo con la actividad desarrollada en	No hubo asignación de

sean asignadas con relación al objeto contractual.	jurídicos, ni emisión de actos administrativos.	el periodo.	trámites.

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SANITAS	**POSITIVA**	**PORVENIR S.A.**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre: CARLOS GILBERTO GÓMEZ CIFUENTES** **Cédula: 77014465**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ** **Cargo: Director Jurídico** **Firma:**  **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre:** LUIS FERNANDO FINO SOTELO **Cargo:** Contrato - Dirección Jurídica **Firma:** 

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	77014465
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS GILBERTO GOMEZ CIFUENTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CL 32 13 32 TR 2	TELÉFONO:	3272950
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - INDEPENDIENTE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7933019513**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/07/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		809575278

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 512.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 512.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 400.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 400.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 16.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 16.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 928.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 928.800**

Planilla Pagada

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Número de Contrato 603 de 2024

Yo, **CARLOS GILBERTO GOMEZ CIFUENTES**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 77014465 expedida en la ciudad de Valledupar.

INFORMACIÓN PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		**x**
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)		**x**
Soy Declarante de Renta año 2023	**x**	
He contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta.		**x**
Declaro que el 80% o más de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica	**x**	

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 *"Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente"* y el Decreto Nacional No. 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se podrá aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)		**x**
¿Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		**x**
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		**x**
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)		**x**
DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	**SI**	**NO**

¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)		**x**
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto Nacional 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)		**x**

Se expide y firma a los (17) días del mes de Septiembre del 2024.

Firma: 

Nombre: CARLOS GILBERTO GOMEZ CIFUENTES

C.C: 77014465 DE VALLEDUPAR

Dirección de correspondencia: calle 11 No. 8-17

Teléfono de contacto: 3002154311

Correo electrónico institucional: carlosg.gomezc@gobiernobogota.gov.co

Correo electrónico personal: gomeci@gmail.com